



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre
Presidencia

ACUERDO No. CSJSUA19-47
19 de noviembre de 2019

“Por el cual se fijan turnos para ejercer la función de Control de Garantías dentro del Sistema Penal Acusatorio y del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Distrito Judicial de Sincelejo, durante la vacancia judicial comprendida entre del 20 de diciembre de 2019 hasta el 10 de enero de 2020”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente el artículo 39 de la Ley 906/04 y artículo 3º de la Ley 1142/07, parágrafo 2º ; artículo 101 numeral 12 de la Ley 270 de 1996 y Acuerdos 5433 de 2008 y 6074 de 2009, y 6826 de 2010 de la entonces Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el 001 de enero de 2013 del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre modificado por el Acuerdo CSJSUA18-5 del 17 de enero de 2018 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala Ordinaria del 19 de noviembre de 2019

ACUERDA

TURNOS EN HORAS NO HÁBILES PARA EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

ARTÍCULO 1º: Conformar el listado de los Juzgados de la **Unidad Judicial Municipal No. 1** del Distrito judicial de Sincelejo, que prestarán turnos de disponibilidad durante **HORAS NO HÁBILES (NOCTURNAS)** a partir del **20 de diciembre de 2019 hasta el 10 de enero de 2020**, para ejercer la función de **Control de Garantías del Sistema Penal**, siguiendo los lineamientos de los Acuerdos No. 3399 de 2006 de la entonces Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y PSA-CSJS 001 de 10 de enero de 2013 de este Consejo Seccional modificado por el Acuerdo CSJSUA18-5 del 17 de enero de 2018, con la siguiente comprensión territorial:

Unidad Judicial Municipal No. 1

- a) Sincelejo (4 Jueces Penales Municipales)
- b) Promiscuo Municipal de Sampués
- c) Promiscuo Municipal El Roble
- d) 1 Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú
- e) 2 Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú
- f) Promiscuo Municipal de Coveñas
- g) Promiscuo Municipal de Tolúviejo
- h) Promiscuo Municipal de Colosó
- i) Promiscuo Municipal de San Onofre
- j) Promiscuo Municipal de San Antonio de Palmito

JUZGADO	FECHA
2º Penal Municipal de Sincelejo	20 y 27 de diciembre de 2019 3 y 10 de enero de 2020
3º Penal Municipal de Sincelejo	23 y 30 de diciembre de 2019 7 de enero de 2020
4º Penal Municipal de Sincelejo	24 y 31 de diciembre 8 de enero de 2020
1º Penal Municipal de Sincelejo	26 de diciembre 2 y 9 de enero de 2020

Los Juzgados Promiscuos Municipales de San Antonio de Palmito, Sampues, El Roble, 1º y 2º de Santiago de Tolú, Coveñas, Tolviejo, Colosó y San Onofre estarán disponibles y prestarán el servicio en la cabecera del Circuito (Sincelejo) en conjunto con los Jueces Penales Municipales de Sincelejo, según el horario establecido en el acuerdo 4327 de 26 de noviembre de 2007 proferido por la entonces Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura durante la vacancia judicial comprendida entre el veinte (20) de diciembre de 2019 y el diez (10) de enero de 2020, y ejercerán la función de control de garantías cumpliendo los siguientes turnos:

JUZGADO	FECHA
Promiscuo Municipal de San Onofre	20 y 23 de diciembre de 2019
1º Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú	24 de diciembre de 2019
2º Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú	26 de diciembre de 2019
Promiscuo Municipal de Tolviejo	27 de diciembre de 2019
Promiscuo Municipal de Colosó	30 de diciembre de 2019
Promiscuo Municipal de Coveñas	31 de diciembre de 2019
Promiscuo Municipal de El Roble	2 de enero de 2020
Promiscuo Municipal de Sampués	3 de enero de 2020
Promiscuo Municipal de San Antonio de Palmito	7, 8, 9 y 10 de enero de 2020

Parágrafo: Las solicitudes de control de garantías que tienen el carácter de **URGENTES**, serán repartidas de manera preferencial a los jueces enlistados en la tabla anterior.

Los turnos para la atención de la Función de Garantías en **fines de semana y festivos** durante la vacancia judicial que va del entre el veinte (20) de diciembre de 2019 y el diez (10) de enero de 2020, serán atendidos en la Cabecera del Circuito de Sincelejo así:

JUZGADO	FECHA
Promiscuo Municipal de San Onofre	21 de diciembre de 2019
1° Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú	22 de diciembre de 2019
2° Promiscuo Municipal de Santiago de Tolú	25 de diciembre de 2019
Promiscuo Municipal de Tolviejo	28 de diciembre de 2019
Promiscuo Municipal de Colosó	29 de diciembre de 2019
Promiscuo Municipal de Coveñas	1 de enero de 2020
Promiscuo Municipal de El Roble	4 de enero de 2020
Promiscuo Municipal de Sampués	5 de enero de 2020
Promiscuo Municipal de San Antonio de Palmito	6 de enero de 2020

Unidad Judicial Municipal No. 2

- a) 1º, 2º y 3º Promiscuo Municipal de Corozal
- b) Morroa
- c) San Juan de Betulia
- d) Los Palmitos
- e) Promiscuo Municipal de San Pedro
- f) Promiscuo Municipal de Buenavista
- g) Promiscuo de Ovejas
- h) Promiscuo Municipal de Chalán

Para la Unidad Judicial No. 2, el Juzgado **Promiscuo Municipal de Chalán**, por solicitud de su titular, estará **siempre disponible** en la cabecera del Circuito, esto es el municipio de Corozal, según el horario establecido en el Acuerdo 4327 de 26 de noviembre de 2007 proferido por la antes Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura durante la vacancia judicial comprendida entre el veinte (20) de diciembre de 2019 y cinco (5) de enero de 2020.

Los turnos para la atención de la Función de Garantías durante la vacancia judicial en el mismo circuito del seis (6) de enero de 2020 y el diez (10) de enero de 2020, serán atendidos en la Cabecera del Circuito de Corozal así:

JUZGADO	FECHA
Juzgado Promiscuo Municipal de Morroa	6 de enero de 2020
Juzgado Promiscuo Municipal de Ovejas	7 de enero de 2020
Juzgado Promiscuo Municipal de San Pedro	8 de enero de 2020
Juzgado Promiscuo Municipal de Betulia	9 de enero de 2020
Juzgado Promiscuo Municipal de Buenavista	10 de enero de 2020

Unidad Judicial Municipal No. 3

- a) San Marcos
- b) Caimito
- c) La Unión
- d) Majagual
- e) Guaranda
- f) Sucre

Los Juzgados 1º y 2º Promiscuo Municipal de San Marcos, Promiscuo Municipal de Caimito, Promiscuo Municipal de la Unión, Promiscuo Municipal de Guaranda y 1º Promiscuo Municipal de Sucre, estarán disponibles en la cabecera de la unidad esto es, el **Municipio de San Marcos**, según el horario establecido en el Acuerdo 4327 del 26 de noviembre de 2007, proferido por la antes Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura durante la vacancia judicial comprendida entre el veinte (20) de diciembre de 2019 y el diez (10) de enero de 2020, ejercerán la función de garantías cumpliendo los siguientes turnos:

JUZGADO	FECHA
2 Promiscuo Municipal Sucre	20, 21 y 22 de diciembre de 2019
2 Promiscuo Municipal San Marcos	23, 24 y 25 de diciembre de 2019
1 Promiscuo Municipal Sucre	26, 27 y 28 de diciembre de 2019
Promiscuo Municipal Caimito	29, 30 y 31 de diciembre de 2019
Promiscuo Municipal de la Unión	1 y 2 de enero de 2020
Promiscuo Municipal de Guaranda	3, 4 y 5 de enero de 2020
Promiscuo Municipal de Majagual	6 y 7 de enero de 2020
1 Promiscuo Municipal San Marcos	8, 9 y 10 de enero de 2020

Unidad Judicial Municipal No. 4

- a) Galeras
- b) San Benito Abad
- c) 1º y 2º Sincé

Los Juzgados Promiscuos Municipales 1 y 2 de Sincé, Galeras y San Benito Abad, estarán disponibles en las **Cabeceras del Circuito, esto es el Municipio de Sincé**, según el horario establecido en el Acuerdo 4327 del 26 de noviembre de 2007, proferido por la antes Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura durante la vacancia judicial comprendida entre el veinte (20) de diciembre de 2019 y el diez (10) de enero de 2020, ejercerán la función de garantías cumpliendo los siguientes turnos:

JUZGADO	FECHA
Promiscuo Municipal de Galeras	20, 21, 22, 23, 24 y 25 de diciembre de 2019
Promiscuo Municipal de San Benito Abad	26, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2019
1º Promiscuo Municipal de Sincé	1, 2, 3, 4 y 5 de enero de 2020
2º Promiscuo Municipal de Sincé	6, 7, 8, 9 y 10 de enero de 2020

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

ARTÍCULO 2º.- Los turnos de fines de semana y festivos durante la vacancia judicial para efectos del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Circuito Judicial de Sincelajo, se prestarán así:

JUZGADO	FECHA
Promiscuo Municipal de San Onofre	21 de diciembre de 2019
1º Promiscuo Municipal Santiago de Tolú	22 de diciembre de 2019
2º Promiscuo Municipal Santiago de Tolú	25 de diciembre de 2019
Promiscuo Municipal de Tolviejo	28 de diciembre de 2019
1º Penal Municipal Adolescentes	29 de diciembre de 2019
2º Penal Municipal Adolescentes	1 de enero de 2020
Promiscuo Municipal de Roble	4 de enero de 2020
Promiscuo Municipal de Sampues	5 de enero de 2020
Promiscuo Municipal de San Antonio de Palmito	6 de enero de 2020

ARTÍCULO 3º.- Teniendo en cuenta que la función de Responsabilidad Penal para Adolescentes está igualmente asignada a los juzgados Promiscuos Municipales de los

Circuitos de Corozal, Sincé, San Marcos y Sucre, la disponibilidad para atender los casos de esta jurisdicción durante la vacancia judicial, se llevará a cabo de conformidad con los turnos establecidos en el presente Acuerdo para el Sistema Penal Acusatorio, es decir, el Juzgado que se encuentre en turno, atenderá las solicitudes de garantías de ambos sistemas.

ARTÍCULO 4º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sincelejo a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)



ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO
Presidenta